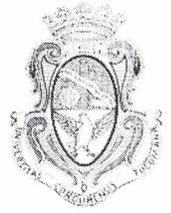




Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, 20 de junio de 2010.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- el informe elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

Art.1º) Designar Médico Residente de 3º año de **CLINICA PEDIATRICA** - período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo 45354 -ORTIZ, LUCIANA en cargo (Cod.109), de Lencina, Marianella del Valle, que pasa a 4º año.

Art.2º) Designar Médicos Residentes de 4º año de **CLINICA PEDIATRICA** periodo 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo 44402 – ALBANO, ELIANA ANAHI, en cargo (Cod 109) de Casanova, Ivan, que finaliza la Residencia Médica,

Legajo 44405– LENCINA, MARIANELLA del VALLE en cargo (Cod 109) de Goy, María Eugenia, que finaliza la Residencia Médica,

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar:

Art. 4º) Imputar el egreso a COD: 109 (3 cargos)

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
Mf. ea

1815